



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/531
10 de mayo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 7 DE MAYO DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE BOSNIA Y HERZEGOVINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Miembro de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, y en la actualidad Presidente, el Sr. Zivko Radisic ha informado a los medios de comunicación de que ha dirigido al Consejo de Seguridad una carta en la que afirma que la OTAN está violando el territorio de Bosnia y Herzegovina al utilizarlo para operaciones contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). Aunque la Misión ha recibido copia de esa carta por conducto de algunos medios de comunicación, no nos ha sido transmitida por los canales apropiados ni se nos ha pedido que lo hagamos.

Con independencia de que la carta del Sr. Radisic no haya sido transmitida por los canales apropiados, al parecer ha suscitado cierta confusión en Bosnia y Herzegovina, así como en las propias Naciones Unidas. Miembro de la Presidencia, el Sr. Alija Izetbegovic dirige al Consejo de Seguridad la carta adjunta que hemos recibido por conducto de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores y en la que se impugna la afirmación del Sr. Radisic acerca de la OTAN y se afirma que el Sr. Radisic ha violado el reglamento de la Presidencia y la Constitución de Bosnia y Herzegovina al remitir esa comunicación oficial sin haberla discutido antes con la Presidencia en conjunto y sin estar facultado por ella para hacerlo.

No corresponde a este Representante Permanente injerirse en una diferencia de opiniones en el seno de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina. La Oficina del Alto Representante ya ha dado a conocer su opinión, por lo menos en una ocasión anterior, de rechazo de la acción unilateral del Sr. Radisic en nombre de la Presidencia. Se adjunta asimismo esa comunicación de la Oficina del Alto Representante. En cumplimiento de sus funciones diplomáticas, la Misión Permanente transmitirá al Secretario General, al Presidente del Consejo de Seguridad y a los restantes órganos de las Naciones Unidas todas las comunicaciones debidamente dirigidas, sea cual fuere su contenido. Cualquier desacuerdo acerca de su contenido corresponde abordarlo por las instituciones políticas, y es de esperar asimismo resolverlo. Ahora bien, de igual modo es absolutamente necesario que todas las comunicaciones dirigidas a esos órganos de

S/1999/531

Español

Página 2

las Naciones Unidas, incluido el Presidente del Consejo de Seguridad, se ajusten al procedimiento establecido.

Adjuntamos para su examen los siguientes documentos: la carta del Presidente de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, Sr. Zivko Radisic, obtenida por conducto de los medios de comunicación (anexo I); la carta de respuesta al Sr. Alija Izetbegovic, transmitida por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Misión Permanente a las Naciones Unidas (anexo II), y la evaluación del Alto Representante, Embajador Carlos Westendorp, transmitida a la Misión por la Oficina del Alto Representante (anexo III).

Le quedaría muy agradecido si tuviese a bien distribuir la presente carta y sus anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Muhamed SACIRBEY
Embajador y Representante Permanente

/...

ANEXO I

Carta del Presidente de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina
obtenida por conducto de los medios de comunicación

Sarajevo, 5 de mayo de 1999 (Agencia Serbia de Noticias - SRNA). El Sr. Zivko Radisic, Presidente de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, ha enviado hoy una carta al Sr. Denis D. Rewaka, Presidente del Consejo de Seguridad, con el propósito de señalar a su atención "que la OTAN utiliza el territorio, la infraestructura y el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina para perpetrar una agresión contra la República Federativa de Yugoslavia".

"Los órganos constitucionales de Bosnia y Herzegovina no han sido consultados respecto de esta situación, ni tampoco la han autorizado", añade el Sr. Radisic en su carta, que ha sido comunicada a la SRNA, y sigue diciendo lo siguiente: "Semejante comportamiento de la OTAN constituye una violación de la Constitución de Bosnia y Herzegovina y una usurpación de la potestad de sus órganos".

En su carta, el Sr. Radisic advierte al Sr. Rewaka de que la OTAN está utilizando la Fuerza de Estabilización para perpetrar su agresión contra la República Federativa de Yugoslavia, contraviniendo su mandato, establecido por el Consejo de Seguridad, y en contra del espíritu y de la letra del Acuerdo de Dayton, lo cual representa, a su juicio, incluso una usurpación de las prerrogativas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

"Semejante comportamiento de la OTAN constituye al mismo tiempo un intento de arrastrar al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas a participar en una agresión contra la República Federativa de Yugoslavia". En su carta, el Sr. Radisic invita además al Consejo de Seguridad a que adopte todas las medidas necesarias para poner fin a cualquier intervención de las fuerzas e infraestructuras de la Fuerza de Estabilización en la realización de la mencionada agresión o su asistencia a ella, instando a que se respete estrictamente el mandato de la Fuerza y se aplique de manera consecuente el Acuerdo de Paz.

"Las naciones y los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina conocen a la perfección lo que es la guerra y padecerán las consecuencias de una durante largo tiempo. Por ello considero que Bosnia y Herzegovina no debe ser arrastrada a esta guerra, y que Bosnia y Herzegovina no puede intervenir en una guerra contra ningún otro país", concluye diciendo el Sr. Radisic en su carta al Presidente del Consejo de Seguridad.

ANEXO II

Carta de fecha 6 de mayo de 1999 dirigida al Presidente
del Consejo de Seguridad por Alija Izatbegovic, miembro
de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina

La noche pasada me he enterado por los medios de comunicación de que el Sr. Zivko Radisic, quien preside la Presidencia de Bosnia y Herzegovina de octubre de 1998 a junio de 1999, le ha dirigido a usted una carta en la que se afirma que se está utilizando el territorio de Bosnia y Herzegovina para los ataques dirigidos contra la vecina República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro).

En la reunión de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina celebrada ayer, el día 6 de mayo de 1999, el Sr. Radisic no planteó, en ningún contexto, la cuestión, ni mencionó tampoco su propósito de dirigirle una carta a usted con esa acusación.

Deseo subrayar además que no existen pruebas que corroboren la acusación del Sr. Radisic de que se está utilizando el territorio de Bosnia y Herzegovina para efectuar ataques contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), y que el Sr. Radisic no expone tampoco esas pruebas en su carta.

Desconozco a qué título ha firmado la carta el Sr. Radisic, pero desde luego no puede haberla firmado en su calidad de Presidente de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, ya que, conforme a la Constitución de Bosnia y Herzegovina, todas las decisiones deben ser adoptadas por la Presidencia en conjunto. Así pues, únicamente puede haberla firmado a título personal, y el hecho de que la carta fuese dirigida directamente a usted, sin pasar por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina en violación de los procedimientos establecidos, respalda esta afirmación.

(Firmado) Alija IZETBEOVIC

ANEXO III

Carta de fecha 3 de abril de 1999 dirigida al Presidente
de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina por el Alto
Representante para la aplicación del Acuerdo de Paz
sobre Bosnia y Herzegovina

Deseo escribirle personal y privadamente a usted para hacerle saber que comprendo lo difícil que son estos momentos para los dirigentes políticos de toda la República Srpska.

Comprendo las presiones a que está sometido usted y me doy cuenta de que en estos momentos será necesario que las distintas opiniones se expresen con energía y apasionadamente, lo cual no tiene nada de malo en una democracia; antes bien, conviene que haya una corriente libre de ideas y opiniones, incluso en momentos de tensión y crisis políticas. Es natural que la gente pueda dar a conocer sus opiniones con libertad, y está muy bien que lo haga, siempre que sea pacíficamente y sin violar la ley.

Esta última condición es, empero, de importancia crítica. La democracia no puede perdurar si no actúa bajo el imperio de la ley, el cual protege los derechos y dispone las responsabilidades de todos los ciudadanos, protege a los débiles contra los fuertes y la expresión de la opinión minoritaria frente a la de las masas. La Constitución de la República Srpska contiene salvaguardas para todos los ciudadanos que son jurídicamente aplicables y su artículo 45 explica que quienes no se atengan a las disposiciones de la Constitución podrán ser perseguidos en aplicación de las leyes pertinentes. Nadie está por encima de la ley, por muy alto que sea el lugar que ocupe en la sociedad. Antes bien, corresponde a los dirigentes políticos, sea cual fuere su orientación, dar ejemplo actuando en todo momento conforme al espíritu y a la letra de la ley. Es responsabilidad de todos los dirigentes políticos asumir ese empeño.

Son estos momentos importantísimos para la República Srpska y para toda Bosnia y Herzegovina. Hasta ahora, la mayoría de los ciudadanos de la República Srpska han respondido a los acontecimientos con una calma y un sentido de la perspectiva dignos de elogio. Comprendo que muchos deben estar preocupadísimos por la suerte de sus amigos y familiares en la República Federativa de Yugoslavia y espero que, sean cuales fueran las diferencias, en los días y semanas venideros; sean cuales fueren los sentimientos que experimenten, los ciudadanos y dirigentes de la República Srpska compartan la creencia de que las libertades legítimas consagradas en la Constitución de la República Srpska importan ahora más que nunca y deben ser sostenidas plenamente. Estoy decidido a colaborar con usted para que lo sean.

En mi declaración de prensa de 24 de marzo advertí de que destituiría a los funcionarios y sancionaría a los partidos políticos cuyos miembros pusieran en peligro a los ciudadanos y debilitaran la paz y el orden haciendo declaraciones incendiarias o incitando a la violencia. Al respecto, comprenderá que tendré a usted y a los partidos políticos por responsables, personal y colectivamente, de toda repercusión negativa que para la República Srpska pueda tener esa manera inmoderada de expresarse.

Me inquietan las declaraciones incendiarias que ya han provocado violencia y actos contra las misiones diplomáticas en Banja Luka. Me indignan los informes creíbles de amenazas contra las vidas de funcionarios de la República Srpska, comprendidas "sentencias de muerte" pronunciadas contra algunos de ellos. Deseo hacer saber a los partidos que la alegación de que uno o varios miembros de ellos puedan actuar descontroladamente no servirá de excusa para sus dirigentes, ni me hará abstenerme de tratar con severidad a los partidos en conjunto.

Espero que los dirigentes de los partidos velen por que sus miembros o afiliados entiendan la sanciones que habrán de recaer en quienes pongan en peligro la seguridad de las personas o violen la paz pública, y que actúen conforme a ello.

(Firmado) Carlos WESTENDORP
Alto Representante
